



COMUNICADO DE LA AIR ANTE CAMPAÑA DE CENSURA PREVIA EN VENEZUELA

La Asociación Internacional de Radiodifusión -AIR, condena y deplora la campaña de censura previa promovida por el Gobierno de Venezuela contra la serie de televisión "El Comandante", inspirada en la vida del ex Presidente Hugo Chávez.

El primer capítulo de la serial fue emitido por RCN en Colombia el lunes 30 de enero y por la señal TNT para el resto de Latinoamérica, excepto Venezuela, el martes 31 de enero.

Tras conocer el contenido de la serie televisiva, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones-Conatel inició una campaña de censura contra la misma, prohibiendo a las compañías de televisión por suscripción su emisión dentro del territorio venezolano.

Además, pidió a la población que denuncien a las operadoras de cable que emitan la serial e informen la "ciudad, cablera, número del canal, hora de transmisión y fotos de la pantalla".

La censura previa está expresamente prohibida por el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 57 de la Constitución de la República de Venezuela.

La AIR rechaza éste nuevo acto de censura de parte del Gobierno de Venezuela, que vulnera la Libertad de Expresión de los operadores de señales de televisión, que ven interferida su programación y de los ciudadanos venezolanos, a los que una vez más se les impide recibir los contenidos de su preferencia.

2 de febrero de 2017